

Expediente: 14/21-I2

Carátula: RIVAS FLORENCIA ANABELA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331637913 - RIVAS, FLORENCIA ANABELA-ACTOR

23313232549 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 14/21-I2



H105035832410

**RIVAS FLORENCIA ANABELA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°14/21-I2. JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM**

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

A la presentación de los letrados Nader - Sosa Lopez:

Se agrega y se tiene presente el convenio celebrado entre el letrado Miguel Angel Nader, por sus propios derechos, y el letrado Sosa Lopez en representación de la accionada Atento Argentina SA.

14/21-I2 - BGE - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 02/09/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.